RESOLUCIÓN No. 071 DE 2021

(11 DE MAYO DE 2021)

POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-001-2021.

EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR

En ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 y numeral 18 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, 21 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y complementarias y,

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional para Sordos-INSOR, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional mediante Decreto 1823 de 1972, que tiene como misión promover, desde el sector educativo, el desarrollo e implementación de política pública para la educación e inclusión social de la población sorda, a través de la promoción a nivel nacional de procesos de investigación y la asesoría al Gobierno Nacional, Departamental y Municipal en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo integral de la población con discapacidad auditiva.

Que el numeral 1º del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, establece que *"La competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones y para escoger contratistas será del jefe o representante de la entidad, según el caso"*, competencia que, según el artículo 12 de la misma norma, es posible delegar en los servidores públicos que desempeñan cargos del nivel directivo o ejecutivo. En este orden de ideas, la Directora General del Instituto, mediante Resolución No. 137 de 2015, delegó la ordenación del gasto en asuntos contractuales (precontractual, contractual y poscontractual) en el cargo de Secretario General Código 0037 Grado 17.

Que, a través del sistema de gestión documental orfeo, el 23 de marzo de 2021 mediante oficio con número de radicado 20211400000113, la Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, presentó el estudio previo en el cual justificó la necesidad y los fundamentos jurídicos para adelantar el proceso de selección, cuyo objeto consiste en: **"RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE ANTIVIRUS (SYMANTEC PROTECTION SUITE ENTERPRISE, PER USER RENEWAL ESSENTIAL), RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS BASIC SUPPORT/SUBSCRIPTION VMWARE VSPHERE ESSENTIALS PLUS, RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE VEEAM BACKUP AND REPLICATION Y LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DELL SONICWALL ADVANCED GATEWAY SECURITY SUITE WITHOUT VIEWPOINT FOR NSA 3600, TENIENDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN EL ANEXO FICHA TECNICA."** con un presupuesto estimado en la suma de **NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES**

Carrera 89A # 64C - 30 Álamos zona industrial
www.insor.gov.co /contacto@insor.gov.co
Tel. (57-1) 4391221

RESOLUCIÓN No. 071 DE 2021

(11 DE MAYO DE 2021)

POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-001-2021.

MIL TRECIENTOS CINCO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS M/CTE ($90.263.305,17) incluidos todos los costos directos, indirectos, tasas, impuestos y contribuciones a que haya lugar, el cual se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2021.

Que, por la naturaleza del objeto a contratar, la modalidad de selección que corresponde a esta contratación es de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, dado que los servicios y/o elementos a adquirir son bienes y servicios de características técnicas uniformes o de común utilización, de acuerdo con la normatividad vigente literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el capítulo 2 de la sección 1 de la Subsección 2 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con los artículos 2.2.1.1.1.7.1. y 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, el día 24 de marzo de 2021 se publicó en la plataforma transaccional SECOP II, bajo el número de proceso SASI-001-2021, los estudios previos, el aviso de convocatoria, el proyecto de pliegos de condiciones y demás anexos de la presente contratación, para dar publicidad al proceso y permitir observaciones al mismo, por un plazo de cinco (5) días hábiles, esto es hasta el 31 de marzo de 2021, durante este término se presentaron solicitudes por parte de los interesados en el proceso, las cuales fueron acogidas por la Entidad y se vieron reflejadas en el pliego de condiciones definitivo.

Que, en la misma fecha, es decir el 24 de marzo de 2021, mediante comunicación interna No. 20212700000893, el ordenador del gasto designó el comité evaluador para el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-001-2021.

Que dentro del término de publicación señalados y hasta el 09 de abril de 2021, los posibles proponentes interesados no realizaron manifestaciones para limitar la convocatoria a MIPYMES. Por lo anterior, no se cumplen los requisitos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, por ende, el presente Proceso de Selección no se limitó a MIPYMES.

Que mediante Resolución No. 052 de 2021 del 12 de abril de 2021, se ordenó la apertura y trámite del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica de la referencia y se publicó el Pliego de Condiciones Definitivo junto con los anexos correspondientes, los cuales se dispusieron para observaciones de los interesados hasta el 13 de abril 2021.

Que dentro del plazo antes indicado no se presentaron observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo por parte de los interesados.

Que una vez concluido el día y la hora prevista como plazo límite para la presentación de propuestas, es decir, el 22/04/2021 a las 10:00:00 A.M. , se procedió con la apertura del SOBRE 1 – HABILITANTE Y TÉCNICO, que contenía los documentos

Carrera 89A # 64C - 30 Álamos zona industrial
www.insor.gov.co /contacto@insor.gov.co
Tel. (57-1) 4391221

habilitantes de carácter técnico, financiero y jurídico; presentándose tres (3) proponentes, tal y como consta en el acta de cierre generada por la página web de SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, a continuación se relacionan los proponentes:

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	18 días de tiempo transcurrido *(21/04/2021 3:16:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	AMERICAN OUTSOURCING S.A. COLOMBIA, Bogotá Número de documento 830068850
2	18 días de tiempo transcurrido *(21/04/2021 5:37:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	IT CONSULTING AND CLOUD SERVICES S.A.S COLOMBIA, Bogotá Número de documento 9003709012
3	18 días de tiempo transcurrido *(22/04/2021 9:35:30 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Open Group S.A.S COLOMBIA, Cali Número de documento 900249043

Que el Comité Evaluador, designado de conformidad con el Manual de Contratación de la Entidad y el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 realizó la evaluación de las propuestas, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el Pliego de Condiciones Definitivo y a la normatividad vigente

Que de acuerdo con lo establecido en numeral 5. REQUISITOS HABILITANTES del Pliego de Condiciones Definitivo, fueron evaluados los requisitos habilitantes de carácter técnico, financiero y jurídico de las propuestas presentadas, los resultados se registraron en el informe de evaluación preliminar, el cual se publicó y estuvo a disposición de los proponentes el día 29 de abril de 2021.

Que de acuerdo con lo establecido en la nota del numeral *3.13. Traslado del informe de verificación requisitos habilitantes y plazo para subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes requeridos por la entidad* del Pliego de Condiciones Definitivo, la fecha de presentación de observaciones al informe de evaluación de las ofertas relacionada en la plataforma SECOP II fue la fecha límite para subsanar, aclarar y dar respuesta a los requerimientos realizados por la Entidad hasta esta etapa, término que tuvo lugar entre el 30 de abril y 04 de mayo de 2021.

Que dentro del término de traslado se recibieron observaciones y subsanaciones por parte de los proponentes, por lo cual el Comité Evaluador procedió a elaborar el informe de evaluación definitivo, teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral *3.14. Reglas de Subsanabilidad del Pliego de Condiciones Definitivo.*

Carrera 89A # 64C - 30 Álamos zona industrial
www.insor.gov.co /contacto@insor.gov.co
Tel. (57-1) 4391221

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
INSOR
Instituto Nacional para Sordos

RESOLUCIÓN No. 071 DE 2021

(11 DE MAYO DE 2021)

POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-001-2021.

Que el informe de evaluación definitivo fue elaborado por el Comité Evaluador, teniendo en cuenta los criterios de carácter técnico, financiero y jurídico establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo, siendo publicado a través del SECOP II, el 06 de mayo de 2021 en la sección "Informes Proceso de Selección"; el consolidado del informe evaluación definitivo el cual arrojó el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
1	AMERICAN OUTSOURCING S.A	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
2	IT CONSULTING AND CLOUD SERVICES S.A.S. SIGLA: ITCS2 S.A.S.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3	OPEN GROUP S.A.S	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Nota: Es importante mencionar que el proponente AMERICAN OUTSOURCING S.A. no resulto habilitado de conformidad con el informe de evaluación publicado el 06 de mayo de 2021, dado que no presentó subsanación dentro del término establecido para ello por la Entidad, previo al evento de subasta.

Que el día 07 de mayo de 2020, según CRONOGRAMA DEL PROCESO a las 09:00 a.m. se realizó la apertura del SOBRE 2 – ECONÓMICO, como consta en el "ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2 OFERTA ECONÓMICA" documento que hace parte integral de la presente resolución, cumpliendo lo establecido en el numeral 7.4. PROPUESTA ECONÓMICA del Pliego de Condiciones Definitivo.

Que de conformidad con el resultado de la apertura del SOBRE 2 – ECONÓMICO, el valor ofertado por los proponentes es el siguiente:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Propuesta Económica PCB0121-030-V2	Open Group S.A.S	Oferta aceptada	22/04/2021 9:35 AM	90.085.701 COP
INSOR-2021	IT CONSULTING AND CLOUD SERVICES S.A.S	Oferta aceptada	21/04/2021 5:37 PM	90.090.000 COP
AMEROUT / SASI-001-2021	AMERICAN OUTSOURCING S.A.	Oferta rechazada	21/04/2021 3:16 PM	0 COP

Radicado: *20212700001553*

Carrera 89A # 64C - 30 Álamos zona industrial
www.insor.gov.co /contacto@insor.gov.co
Tel. (57-1) 4391221

RESOLUCIÓN No. 071 DE 2021

(11 DE MAYO DE 2021)

POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-001-2021.

Que teniendo en cuenta la verificación económica realizada por el Comité Evaluador Técnico y Financiero del proceso de selección, mediante documento "ANALISIS OFERTAS ECONOMICAS PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-001-2021" el cual forma parte integral de la presente resolución, se determinó que el menor precio ofertado por los proponentes habilitados correspondió a la suma de $90.085.701,00 M/Cte.; siendo este el precio de arranque de la Subasta Inversa Electrónica, de conformidad con el numeral 13.2.2. Desarrollo se la Subasta Inversa Electrónica del Pliego de Condiciones Definitivo.

Que el día 07 de mayo de 2021 a las 03:00 p.m. se llevó a cabo la Subasta Inversa Electrónica a través de la plataforma del SECOP II, la cual finalizó a las 03:21:00, teniendo una duración de 21 minutos, como consta en el ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2 OFERTA ECONÓMICA documento que hace parte integral de la presente resolución.

Que finalizada la Subasta Inversa Electrónica se generaron los informes en PDF y Excel que suministra la plataforma del SECOP II, los cuales forman parte integral de la presente Resolución.

Que de conformidad con el Informe de la Subasta "INFORME SASI-001-2021 PDF INSOR GENERADO SECOP II", el proponente IT CONSULTING AND CLOUD SERVICES S.A.S, fue el que en su lance No. 2 ofertó el menor precio; y de acuerdo con el reporte generado en Excel – hoja de cálculo "2.3. INFORME SASI-001-2021 EXCEL INSOR GENERADO SECOP II", el mejor lance es el siguiente:

Descripción	Unidad	Cantidades	Valor Inicial	Proveedor	Fecha	Lance	Ahorros (Unidad)	Ahorros (Total)	Ahorros (%)
LICENCIAS DE VMWARE	UN	1	7.322.466,00 COP	IT CONSULTING AND CLOUD SERVICES S.A.S	07/05/2021 15:19:25	6.482.525,52 COP	839.940,48 COP	839.940,48 COP	11,47 %
PROTECTION SUITE ENTERPRISE	UN	140	22.417.360,00 COP	IT CONSULTING AND CLOUD SERVICES S.A.S	07/05/2021 15:19:25	19.845.812,00 COP	2.571.548,00 COP	2.571.548,00 COP	11,47 %
LICENCIAS DE VEEAM BACKUP Y REPLICACION	UN	3	9.004.308,00 COP	IT CONSULTING AND CLOUD SERVICES S.A.S	07/05/2021 15:19:25	7.971.464,85 COP	1.032.843,15 COP	1.032.843,15 COP	11,47 %
COMPONENTE DE SOPORTE	UN	1	36.040.025,00 COP	IT CONSULTING AND CLOUD SERVICES S.A.S	07/05/2021 15:19:25	31.906.044,13 COP	4.133.980,87 COP	4.133.980,87 COP	11,47 %
LICENCIAS DE SONICWALL 3600	UN	1	15.301.542,00 COP	IT CONSULTING AND CLOUD SERVICES S.A.S	07/05/2021 15:19:25	13.546.343,91 COP	1.755.198,09 COP	1.755.198,09 COP	11,47 %

Que de acuerdo con lo establecido en los numerales 14. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO del Pliego de Condiciones Definitivo, "(…) De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.4. del Decreto 1082 de 2015 la adjudicación se efectuará al proponente cuyo lance válido resulte ser el menor valor total ofertado en la subasta inversa., y *3.15. Adjudicación* el cual cita: "*El INSOR adjudicará el proceso por las cantidades establecidas en el ANEXO FICHA TÉCNICA del presente documento y su ejecución se realizará por el valor resultante en la subasta, por cada ítem indicado por el proponente seleccionado y conforme a los cuales resulte adjudicatario del proceso.".*

Radicado: *20212700001553*

Carrera 89A # 64C - 30 Álamos zona industrial
www.insor.gov.co /contacto@insor.gov.co
Tel. (57-1) 4391221

RESOLUCIÓN No. 071 DE 2021

(11 DE MAYO DE 2021)

POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-001-2021.

Que en consecuencia, la entidad procede a adjudicar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-001-2021 al proponente IT CONSULTING AND CLOUD SERVICES S.A.S. identificado con NIT. 900.370.901-2, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP número 6321 de 29 de enero de 2021.

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	VALOR CDP
000 INSOR GESTION GENERAL	C-2299-0700-6-0-299066-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – SERVICIOS TECNOLÓGICOS - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSOR EN EL TERRITORIO NACIONAL-	Nación	95.632.639,00

Que atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la Ley, las condiciones que aseguren una selección imparcial, objetiva, transparente y ágil del contratista, respecto de las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, la Secretaria General del INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR, procede a adjudicar Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-001-2021.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo Primero. Adjudicación: Adjudicar el contrato originado en el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-001-2021, cuyo objeto consiste en: "RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE ANTIVIRUS (SYMANTEC PROTECTION SUITE ENTERPRISE, PER USER RENEWAL ESSENTIAL), RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS BASIC SUPPORT/SUBSCRIPTION VMWARE VSPHERE ESSENTIALS PLUS, RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE VEEAM BACKUP AND REPLICATION Y LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DELL SONICWALL ADVANCED GATEWAY SECURITY SUITE WITHOUT VIEWPOINT FOR NSA 3600, TENIENDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN EL ANEXO FICHA TECNICA.", a **IT CONSULTING AND CLOUD SERVICES S.A.S**. identificada con NIT. **900.370.901-2**, representada legalmente por el señor **VICTOR ARIEL VALENCIA GARCES** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.697 de Bogotá D.C; por el valor del último lance valido, que corresponde a la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA PESOS CON CUARENTA Y UN**

Carrera 89A # 64C - 30 Álamos zona industrial
www.insor.gov.co /contacto@insor.gov.co
Tel. (57-1) 4391221

RESOLUCIÓN No. 071 DE 2021

(11 DE MAYO DE 2021)

POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-001-2021.

CENTAVOS M/CTE. ($79.752.190,41) incluidos todos los costos directos, indirectos, tasas, impuestos y contribuciones a que haya lugar, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6321 de 29 de enero de 2021.

Artículo Segundo. Suscripción: El contrato correspondiente se suscribirá por parte del proponente seleccionado dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones.

Artículo Tercero. Notificaciones: Notifíquese por medio electrónico conforme a lo manifestado por el adjudicatario en la carta de presentación de la oferta, al representante legal del proponente seleccionado en los términos del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

Artículo Cuarto. Recursos: La presente resolución rige a partir de su publicación y contra la misma no procede recurso alguno de conformidad con el parágrafo No. 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 o artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Artículo Quinto. Publicaciones: Publíquese la presente resolución en el Portal de Contratación Pública - SECOP II.

PUBLIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de mayo de 202.1

NESTOR JULIAN ROSAS GONZALEZ
Secretario General

Elaboró: Luz Ixayana Ramírez Cristancho. – Abogada – Contratista.

Revisó: Luz Helena Rodriguez Granados - Coordinadora Contratación – Contratista

Radicado: *20212700001553*

Carrera 89A # 64C - 30 Álamos zona industrial
www.insor.gov.co /contacto@insor.gov.co
Tel. (57-1) 4391221